

LA DEMOCRACIA.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO I SOCIAL.

AÑO I.

CONCEPCION, SABADO 13 ENERO DE 1872.

NUM. 64

CRÓNICA ESTRANJERA.

FUSILAMIENTO DE LOS COMUNISTAS ROSSEL, FERRÉ I BUGEODIS.

Paris acaba de presecuir uno de esos espectáculos que la civilización i la conciencia humana hace mucho tiempo rechazan.

Tres individuos importantes de la comuna acaban de ser pasados por las armas. Entre éstos se hallaba uno que, despues de los acontecimientos de Paris, ha inspirado jenerales simpatías en Francia i fuera de ella.

Era el jóven capitán de ingenieros Rossel, cuyo fusilamiento ha impresionado tristemente a la prensa periódica de toda Europa.

Hé aquí los pormenores de aquel desgraciado fin.

«La familia del desgraciado Rossel no habia omitido medio para salvarlo; pero todos los recursos por ella empleados fueron infructuosos; el terrible fallo debia cumplirse.

Rossel, enérgico i resuelto, habia hecho imposible todo arreglo escribiendo a M. Thiers:

«Sé que se trata de salvarme la vida; no puedo permanecer insensible a estos proyectos, por los cuales doi las gracias a la comision i al presidente de la república. Pero no quiero la vida a costa de mi deshonra; si no puede conceder ambas cosas, dispóned de la primera; confieso que no perdonaria, fuera quien fuese, al que me condenara a la degradacion. Mi franqueza no debe ofender al señor presidente; vale mas entenderse i comprenderse.»

Como resultado de esta carta, era de esperar que, si no se le hacia gracia de la vida, al ménos se alejaría de Rossel el largo i penoso preámbulo de la degradacion.

Rossel tuvo indicio de la inminencia de sus terribles destinos por el hecho de una formalidad observada con los sentenciados en casos como el que nos ocupa. El carcelero entró a preguntarle su estado civil, i entonces Rossel comprendió que se trataba de estender su acta de defuncion.

Desde ese instante Rossel se preparó a arreglar sus asuntos. Comenzó por dejar al pié de la cama su traje civil; una camisa blanca, su pantalon, su chaleco i su gaban negro.

—Mirad, decia a M. Passa, su digno i admirable consejero, el pastor protestante que le asistia; mirad, cuando me abra la camisa para decir: «Herid aquí, será mi causa, i no la de las prisiones.»

Al mismo tiempo entregaba M. Passa un ejemplar de su opúsculo la *Defensa de Metz i la lucha a todo trance*, con esta dedicatoria: «A M. Th. Passa, ministro de la religion reformada, en testimonio de reconocimiento i amistad.—L. Rossel.»

I despues, como una prueba de sus estudios religiosos i de su ascetismo, añadia el versículo IV de Job, libro III.

«Tú has instruido a muchos i has sostenido a los débiles.»

Rossel (Luis Nathaniel) contaba 27 años;

era oriundo de los Cevennes, nació en Bretaña, en Saint-Brieuc, de padre frances, militar, i de madre escocesa.

Deja dos hermanas; la mayor, de 20 años; es su mismo retrato i la llamaba cariñosamente «su muñeca»; la menor, de 12 años, se llama Sarah.

Desde su entrada en la prision hizo llamar al pastor Passa, paisano suyo i muy a propósito para consolar a los desgraciados.

Los sentimientos caritativos de M. Passa ejercieron provechoso influjo en Rossel, inclinándole a la lectura de algunas obras.

Desconfiad, le decia, de vuestro isticismo, trabajad.

I como Rossel le mostrase sus notas sobre la reorganizacion del ejército, M. Passa obtuvo el que se las reuniese para publicarlas en un libro, haciéndole pasar de este modo sus penosos ocios. Rossel presintió la proximidad de la muerte por las concesiones que empezaron a hacerle. Desde el domingo no habia visto a los individuos de su familia, mantada en Versalles, mas que a través de las verjas; i el viérnes M. Passa consiguió que se concediera al prisionero la sala de los abogados para las supremas expansiones de la despedida. El director, M. Coussol, i el pastor estaban presentes; la escena fué larga i conmovedora; el padre, resistiendo a su impaciencia, habia impedido a la madre i a las hijas a los brazos de su querido hijo, que estrechaba las manos de ambos, diciendo enternecido:

—Tomad mis manos, tomadlas; ¡ah! ¡tomadlas!

I para esconder sus lágrimas lleva a la frente sus manos, sin poder, sin embargo, ocultar los latidos de su corazon, que denunciaban su terrible dolor.

—Las amo tanto! dijo enteramente conmovido al pastor, que permanecía el último. —Pobres padres! ¡Pobre Sarah! i cubria de besos su rostro inundado de lágrimas.

El padre, al alejarse de Rossel, le bendijo diciéndole:

—¿Qué Dios sea contigo i te guarde!

—Sí, padre, respondió Rossel; ¿que Dios sea con nosotros... ¡con vosotros!

—Volveremos mañana....

—¡Oh! ¡mañana! dijo grave i conmovido.

El padre entonces, lleno de siniestro presentimiento, se encaminó a casa de M. Thiers; pero éste no podia dispensar el consuelo que necesitaba aquella alma acorrajada.

La noche del domingo último al línes, presintiendo el desgraciado padre que la ejecucion talvez sería por la mañana, fué en busca del pastor Passa, con quien permaneció hasta ser de día para convencerse de que le habia engañado su presentimiento.

Entre tanto, las inconsolables madres i hermanas ponen en juego toda su inteligencia para elevar una suprema súplica en favor de su hijo i hermano, a quien consideran victima inocente, pero todo en vano: el fallo debia cumplirse.

Mientras la familia de Rossel sufría las an-

atribuición a las extrañas circunstancias de mi situación? Es tanto esto, que yo noté que me he puesto tan poco parecido a lo que era antes, que me admiro muchas veces de todas estas peripecias. Seria falta de franqueza asegurarte que no me apereño del extraño camino que he recorrido. ¿Qué importa? Tengo orgullo en representar este rol caballeresco, si hai alguno en tomar por mujer a una niña que amo, ¡aun cuando haya recorrido los caminos con los piés desnudos!

Los días que siguieron a la partida de Mico, siguieron siempre llenos de tristeza. Tenia que hacerme perdonar. Vierge herida demasiado dolorosamente en su amor, para olvidar la ofensa del día siguiente, titubeaba en decirme la palabra de suprema reconciliación. Ya no encontraba en ella aquel abandono que me encantaba. Le prodigaba mis protestas de ternura, la notaba temerosa aun e irresoluta.

Me espanta, decia, el porvenir tanto como el pasado.

Sin embargo, estábamos comprometidos de tal modo que no era posible volver sobre nuestros pasos. Yo la imploré.

Juan, me dijo al fin, tened presente que sois vos quien lo ha querido.

Pronunció estas palabras con un tono tan singular que se hubiera creído que llevaban envuelta una amenaza; pero contaba con demasiada seguridad, dispuestas nubes para preocuparme con este último reproche de su orgullo herido. Este carácter extravagante, dueño de su voluntad, me subyugaba hasta el punto de hacerme adorar hasta sus tiranías. Se fijó nuestro casamiento para dentro de tres semanas, el tiempo necesario para las formalidades legales i religiosas.

gustias de los que ven próximo el instante en que va a desaparecer lo que mas aman en el mundo, aquel leia tranquilamente a Richelieu, por Noailles; *Carlos XII*, por Gustavo Adersfeld; Calvino, su obra favorita, por Corneille; la *Guerra de los treinta años*, de Schiller, en alemán; Tenyson en inglés, i un libro viejo de oraciones de los Cevennes, libro medio quemado en las guerras, i que tenia encerrado en una caja de madera.

Su última ocupacion parece haber sido un estudio comparativo de los ejércitos de nuestro tiempo i del tiempo de Villars.

Hizo su testamento i dejó legados particulares, es decir, notas, escritos, todo lo que habia recopilado durante su vida laboriosa i retirada. Rossel habia vivido siempre lejos de los placeres.

Mucho se le habia interrogado sobre los móviles de sus errores (porque reconocia que se habia extraviado) i siempre contestaba que los desastres de los franceses, la incapacidad de los jefes de su ejército i la necesidad de rehabilitarse el mismo, lo habian obligado a tomar parte en acontecimientos que deploraba; pero que el día en que se apereñó de su error, ya no era tiempo de retroceder.

Hasta el día mismo de la ejecucion, se abrigaron grandes temores de que tratase de escapar al oprobio por medio del suicidio.

Con este objeto su pastor le recordó la frase atribuida a Napoleon I: «Suicidarme seria acabar como un peluquero enamorado.»

A este razonamiento, Rossel se encendió de hombres i con un movimiento de aprobacion se sonrió i dijo: «Moriré a la luz del día, está tranquilo.»

I como el director de la prision tuviese los mismos temores, Rossel fué a su mesa, tomó un fragmento de cristal que habia encontrado en un pasillo despreciado de una vidriera puesta el día anterior, i dijo:

—Si hubiese querido suicidarme, ¿no me hubiera bastado esto?

I envolviéndolo en un papel se lo entregó al director. —¿Este trozo de cristal, añadió, ¿no hubiera sido tambien bastante? No, no; está tranquilo, moriré a la luz del día.

Los últimos días de su vida los empleó en estudios jeográficos especiales; despues, discutiendo sobre cuestiones mas elevadas i recordando su situación, decia a M. Passa:

—¿Qué bella es la vida de los benedictinos! ¡Oh! esta celda sería un paraíso... si no fuera tan estrecha i no tuviese tan próxima a la eternidad.

Las discusiones filosóficas i políticas que sostenia con el abogado Aiber Joly, eran tan tranquilas, que el recuerdo de esa próxima eternidad jamas las alteraban.

Sencillo, tranquilo i sin jactancia, Rossel habia justificado, por el interes que inspiraba como carácter i por la sed de rectitud i de justicia, que todo el mundo por él sentia esta frase de M. Barthelemy Saint-Hilaire:

Sin embargo, una carta de mi tío casi echa por tierra todos nuestros proyectos, anunciándonos que no podría venir como nos lo habia prometido. Me era difícil no ofrecerle el esperar; pero una orden del ministro hizo des aparecer toda perplejidad, enviándolo a Brest. Dió sus excusas a mi tía, i manifestándome su sentimiento me aconsejó casarme con él.

La felicidad no se cuenta. ¿Qué te diré de esas mil felicidades por donde atraviesa el camino florido de los enamorados? Sin embargo, una incident me turbó. Salía una mañana de Chazol tras temprano que de costumbre cupido a la vuelta de un sendero percibí, de repente, al Marulas a unos cincuenta pasos de mí. Estaba tan lejos de pensar en este tunante, i su vista me era tan odiosa que para evitarla me iba a entrar al bosque; pero noté que al verme habia hecho un movimiento para ocultarse. No sé por que se me ocurrió la sospecha de que buscaba a Vierge. La llamé. Viéndose descubierta acudió a mi llamado.—Quebrantas nuestras convenciones quedandoos en Sevelol, le dije.

—Perdóneme el señor Conde, respondió; pero precisamente he retardado para cumplirlos, mi viaje algunos días. No debiendo volver aquí, he resuelto vender mi casa; el Sr. Langlade podría aseguraros, que yo estoy en malos.

Era esta una esplicacion plausible, sin embargo decia todo esto con cierto embarazo que contrastaba con el aplomo ordinario de este hombre; conocí que se veia sorprendido en algun mal paso que tenia interes en ocultar. A mismo tiempo que me hablaba parecia observar el camino. Al cabo de un instante, mientras que acumulaba las excusas, vi por el

«Rossel es un hombre a quien estrecharé la mano al fusilarle.»

Rossel habia bajado dignamente a la tumba i dejando en pos de sí un inmenso dolor en su familia i un recuerdo de honradez i probidad para cuantos tuvieren ocasion de tratarle.

Ferré en cambio ha pasado sus últimos días en un estado de febril sobreexcitacion, i cuando aparecia tranquilo era por que lograba engañarse a sí mismo. Sin embargo, su rudeza se suavizó un poco al contacto del capellan, el excelente abate Joley, i a pesar de su salvajismo hizo buen recibimiento al cura.

—¿Esperais obtener de él una confesion *in articulo mortis*? le preguntaban. ¿Creeis que conseguireis reconciliar con el cielo a ese irreconciliable con la sociedad?

—¿Talvez! ¡Ah! Si supiérais la revolucion que se ha operado en los mas feroces cuando ha llegado el momento de decirles: «¡Todo ha concluido! ¡Dentro de una hora habeis dejado de existir!»

Ferré ha escrito a Thiers a varios ministros para obtener que mejorase la situacion de su hermano, preso tambien, i atacado de locura. ¡Triste familia la de los Ferré! El padre en los pontones de la Rochela, el hermano loco i sometido tambien a una condena. Solo queda libre una hermana jóven que se ha portado admirablemente.

Toda la semana estaba trabajando con ardor para llevar el domingo a Ferré veinte francos que necesitaba para pagar sus gastos. Cuando este último domingo la pobre jóven entregó, como de costumbre, al abate su modesto peculio, el buen sacerdote decia:

—¿Al de mí! No me he atrevido a revelarle que su hermano no consumirá esta semana esos 20 francos, ganados con un honrado trabajo i bañados en lágrimas.

Cuando Ferré veia entrar a su confesor se levantaba respetuosamente i le alargaba la mano; pero su enerjia era mas ficticia que real, i pronto llegaban periodos de abatimiento i profunda postracion.

Gustavo Marateau no ha podido ser ejecutado porque una enfermedad se apereña de arruinarle de esta vida; está devorado por la tisis.

Bourgeois se ha mostrado muy arrepentido i religioso.

PERÚ.

PROTESTA DE LOS REDACTORES DEL «NACIONAL.»

Despues de la persecucion de los redactores del *Nacional* i de la prision de los doctores don Francisco Flores Chinarro i don Andres Abelino Aramburú, el gobierno ha querido llevar sus hostilidades para con el diario hasta el último extremo.

Ayer a las cinco de la tarde se constituyó en la imprenta, el comisario del cuartel 2.º don José Angulo, acompañado de la fuerza pública, i despues de espulsar a todos los empleados, cajistas, i prensistas, procedió a cerrar i sellar todos los talleres sin presentar orden alguna

medio del bosque, i en una claridad de los árboles, a Vierge que daba vuelta por el ángulo de las rocas. Comprendí que se separaba de ella.

He venido esta mañana a darle los días a la niña, replicó con viveza, viéndose descubierto.

Está bien, dijo, basta de esplicaciones! I dejando a Marulas, apresuré el paso para alcanzar a Vierge. Contristado con la idea de que ella acababa de sufrir indudablemente el disgusto de alguna escena de avaricia de parte de este tunante.

—¿Como! ¿eres tu? dijo un poco sorprendida cuando la alcanzé. ¿Qué buena casualidad os ha traído tan temprano?... I me dió la mano sonriéndose.

—Tenia el presentimiento de que os veria, le respondí, i que podria seros útil para protejerlos de malos encuentros.

¡Oh! malos encuentros, repuso riéndose, son poco temibles entre Chazol i la Mornière.

—Sin embargo habia uno que evitar.

—¿Bah! ¿Cuál?

—El de Marulas.

—¿Lo habeis visto?... Está aquí?

—No os acabais de separar de él? añadió sorprendido.

—No, dijo, no lo he encontrado.

—Pero acabá de decirme que ha hablado con vos.

Al oír estas palabras, se ruborizó completamente, me compadecí de su confusion.

¡Pobre Vierge! agregó, todavia viene a atormentaros, i no os atreveis a decirmelo.

Toda desconcertada, me dirijió una mirada estraviada.

—Es cierto, baluceó, tenia miedo de ir quietaros.

FOLLETIN.

JUAN DE CHAZOL

por Mr. MARIO UCHARD.

(Traducido para la «Democracia.»)
(Continuacion.)

Ella las tomó, rompió el cierre, i pasándomelas abiertas, ¡leed! me dijo.

Quise protestar.

No tenéis derecho de reusarme esta última justificacion, añadió con altivez. ¡Leed!

Obedeci, la primera de esas cartas estaba escrita en una página desprendida de un libro impreso.

Leí. Principiaba con estas palabras: «mi querido prometido:» el corazon me saltó, pero con estas primeras líneas me volvió la confianza bien pronto. No eran otra cosa que las cartas de una niña de quince años, en las que se divisaban las injenuidades de una alma ignorante.

El estilo estaba lleno de sumision i de efusion de reconocimiento. Contaba los detalles vulgares de su vida, las noticias de la aldea. Comprendí que Vierge no habia amado a nadie sino a mí.

XXII.

No hai cielo sin nubes, dice un antiguo proverbio, falso del todo punto.... en física. Siendo tan rara en este mundo la felicidad completa, creo que ese axioma ha sido inventado como un consuelo de nuestras miserias humanas. Seguramente que comprenderás con dificultad, estas agitaciones, estas tempestades suscitadas por mí a cada paso, i apasiguadas en el momento con una palabra de Vierge. ¿Es esta mi manera de querer, o deberé acaso

LA DEMOCRACIA.

CONCEPCION, 13 DE ENERO DE 1872.

EL FERROCARRIL.

Nadie ignora que las líneas férreas encierran un gran desarrollo para el progreso i adelanto de un país, pero, para que produzcan todo el bien que de ellas se espera, es necesario se lleven por lugares donde presten los mayores servicios posibles a la industria, al comercio i sobretodo, entre nosotros, a la agricultura ya que en su mayor incremento está cimentada toda la esperanza de mejoramiento tanto en esta provincia como en las poblaciones fronterizas.

Nadie ignora que en los puntos donde hai mayor producción, donde los esfuerzos del hombre se ven detenidos por las dificultades que la naturaleza opone a los medios de transporte de que hoy se sirve el hacendado, es por donde el camino férreo debe atravesar, a fin de ayudar con su valioso continente a la actividad individual. Porque ¿de que serviría una línea férrea que pasase por departamentos o lugares que no las necesitan por encontrarse favorecidos por la naturaleza con vías fáciles i espeditas de transportes? Que bien produciría llevada por lugares como los indicados? Ninguno; a no ser el de establecer una competencia ruinosa para el comercio i para la industria, puesto que si estos poseen vías cómodas i aparentes para la conducción de sus productos a los lugares de consumo, la línea no tiene otro objeto que perturbar, en perjuicio del Estado o de la empresa que tomase a su cargo la construcción, las ventajas que los agricultores obtienen por medio de aquellas.

El ingeniero S. Poisson olvidando las mas lejitimas razones de conveniencia i progreso, propone al gobierno que la nueva línea que se ha de construir entre el Malleco i la de Chillan a Talca-Bio-Bio. No podemos darnos cuenta como M. Poisson, tan entendido i competente, haya echado en olvido los intereses mas valiosos del sur i la poca o ninguna utilidad que esa línea va a producir haciéndola pasar por los lugares que pretende. Desde luego a orillas del Bio-Bio se encuentran las propiedades menos valiosas i, aunque lo fueran, tienen un medio fácil i espedito de transporte, el río. ¿Que ventajas obtienen Santa Fé, Nacimiento i demas puntos que se encuentran a las márgenes del Bio-Bio? Que resultado benéfico alcanzan las grandes propiedades que están situadas en los departamentos interiores? Ninguno; aquellas plazas o fundos tienen sus puntos de embarque en diferentes lugares del río i pueden conducir sus productos por este a mas bajo precio que por el ferrocarril; puesto que el Bio-Bio es navegable en toda época del año desde mas arriba de Nacimiento hasta Malvoa. Por mas baja que sea la tarifa de fletes que se lije por la línea férrea, estamos seguros que nunca lo será tanto como la que pueden adoptar las empresas de lanchas o vapores que hai establecidas o que en adelante se establezcan. ¿A que fin establecer una competencia en que el Estado debe precisamente perder? Pero aunque esto no sucediera; a la nación no le conviene gastar millones por favorecer a lugares que se hallan tan bien protegidos por la naturaleza, abandonando otros que claman su protección i cuidado i donde las sumas que se invierten podrían tener un reembolso que, aunque fuera tardío, no dejaba por eso de ser menos seguro. Además el Estado no tanto debe fijarse en la ganancia que pueda tener con la construcción de líneas férreas, sino en la mayor o menor ventaja que ellas reportan a la industria i al comercio.

Si la línea que se trata de construir para el Malleco hubiera de llevarse por las márgenes del Bio-Bio, pediríamos al

gobierno, de todas veras que desistiese de su construcción, por no producir ningun resultado ventajoso para la agricultura i el comercio, pues estas se hallan protegidas, como hemos dicho, por la naturaleza, mejor que lo que podrían estarlo con la industria humana. Santa Fé i Nacimiento contienen espaciasas i numerosas bodegas donde reunen la mayor parte o mas bien todos los productos que deben marchar a la costa, siendo conducidos por lanchas o vapores en el breve tiempo de tres o cuatro horas a Malvoa; de aqui los tomaria el ferrocarril llevándolos a Talcahuano en dos horas: tendríamos que en seis horas los frutos de aquellos puntos estaban en su lugar de embarque para el extranjero o el cabotaje. La línea férrea los conduciría en igual o ménos tiempo; pero cual de los medios preferiria el comercio, es claro que el mas barato, es decir, el del río. I sobretodo, repetimos ¿a que establecer una competencia que no tiene razon de ser?

El ingeniero en jefe se ha fijado en la menor distancia que habria que recorrer para llegar al Malleco llevando la línea por las orillas del Bio-Bio i en el menor gasto que, por consiguiente, demandaria su construcción. El punto cardinal en estas obras; no es la mayor o menor distancia que hai que atravesar, sino la mayor o menor ventaja que puede obtener la industria. Porque ¿que importaria llevar el ferrocarril, a un punto dado, por una línea corta, si ningun bien se obtenia de él o el que se obtuviese no guardase jamás compensación con las miras que se tuvieron en vista al establecerlo? No vemos la utilidad que produciría. Por otra parte, si la distancia es menos por las márgenes del citado río, no creemos, según datos que se nos han suministrado, que los gastos sean menores, puesto que habria que construir un gran puente, por lo menos de cinco cuerdas, en la confluencia del Laja con el Bio-Bio i sobre un cauce de arena movetiza i pantanosa esto fuera de la profundidad. Además el trayecto es de terreno bastante quebrado i con no pocas dificultades para la construcción. De modo que el ahorro que se hiciese, si alguno tenia lugar, no seria jamás motivo suficiente para privar a las valiosas propiedades del departamento de Rere en que cada una de ellas produce mas que toda la Isla de la Laja, pues basta solo fijarse en cualquiera de las ricas haciendas que se hallan situadas en Tucapel, para convencerse de la verdad que dejamos sentada.

Por la sencilla esposición que acabamos de hacer se convencerá cualquiera, salvo M. Poisson, que la línea que ha de unir a Malleco con la de Talcahuano a Chillan es indispensable se lleve directamente a los Anjeles por el Salto, tanto para cumplir con la lei, cuanto para proteger a la agricultura en el hermoso i productivo territorio de los departamentos de Rere i los Anjeles. Esperamos que el supremo Gobierno tomando datos fidedignos de la verdadera importancia de esta línea, no vacilará en desechar la que tan impremeditadamente propone el ingeniero antes citado.

GOBIERNO DE LA DIÓCESIS.

Arzobispado de Santiago.—Santiago, enero 2 de 1872.—El supremo gobierno con fecha 21 de diciembre último, ha tenido a bien dicitr un reglamento o estatuto jeneral sobre la policía de los cementerios i de la sepultación de los cadáveres; i como muchas de sus disposiciones se rozan con el ejercicio del ministerio parroquial, hemos creído necesario dirijir a nuestros venerables cooperadores, los párrocos las presentes advertencias:

1.º Cuando el Ritual Romano determina los que solo gozan de sepultura eclesiástica i cuyos cadáveres deben necesariamente ser enterrados en sagrado, deja entender que para aquellos que carecen de dicha sepultura, ha de haber un lugar profano en que puedan sepultarse.

Catalani, comentando del § VII del capitulo 2 de Exequis del dicho Ritual Romano, advierte que en varias diócesis se mandó cons-

truir junto a los cementerios un lugar decanate, no bendito, para sepultar allí los cadáveres de los párvulos que mueren sin bautismo. Así, pues, no hai inconveniente alguno para que en todos los cementerios benditos haya un lugar separado no bendito, en donde sepultar los cadáveres que carecen de sepultura eclesiástica. Si el terreno inmediato a los cementerios parroquiales es de la Iglesia, o puede ésta adquirir allí lo mismo que se necesite para el lugar no bendito, no hai necesidad de excecrao o profanar parte del cementerio bendito, sino que debe claustrarse decentemente esa porción de sitio en que se hayan de sepultar los que no van al lugar sagrado; pero si es imposible la adquisición de terreno, entónces, dentro del cementerio bendito debe separarse un lugar dividido por muro, que no baje de un metro de alto, i excecrao o profanarlo, trasladando la osamenta de los cristianos al lugar bendito i quitando todo signo relijioso. En el caso que el lugar profano se comunique con el bendito, la comunicación debe consistir en una puerta con cerradura.

Decimos que es necesario devidir con muro la parte que se excecra o profana; porque es esencial que el lugar bendito, esté materialmente separado del terreno profano; i porque ordenando el rito de bendición de cementerios que se haga una aspercion con agua bendita en todo el circuito, profanada la parte de dicho circuito que queda comprendida en el lugar no bendito, conviene suplir la bendición por el circuito del muro que separa el cementerio bendito del lugar profano. I es de advertir, que hasta el que durante la aspercion se rece el salmo Miserere, sin decir las otras preces de la bendición de cementerios.

2.º En los lugares en que hai cementerios benditos, cuya administración mantiene la municipalidad, o está a cargo del Estado, conviene que los párrocos faciliten la excecrao del lugar que se destine para la sepultación de los que no gozan de sepultura eclesiástica, i al efecto les delegamos nuestras facultades para que decreten dicha profanación; la que deberá ejecutarse según las reglas prescritas aquí para los cementerios parroquiales.

3.º Conviene sobre todo aprovechar la libertad que el supremo decreto mencionado arriba concede para hacer el oficio de sepultura en nuestros templos con los ritos prescritos por la Santa Iglesia, cuya libertad estaba hasta ahora trabada con vejatorias prohibiciones, algunas de las cuales eran privativas de nuestro país, a pesar de su catolicidad.

4.º El precitado decreto supremo dispone que los cementerios que en adelante se establezcan con fondos del Estado o de las municipalidades no serán benditos, quedando por el mismo hecho privados los católicos de ser allí sepultados, porque nuestra Santa Madre Iglesia nos manda enterrar los cadáveres de sus fieles hijos en tierra bendita, para que gocen allí de los beneficios espirituales las almas de los finados; i ningun verdadero católico, por cierto, querrá contravenir el mandato de la Iglesia, ni arrojar su cuerpo a un campo profano, privado allí de sepultura eclesiástica. Si, pues, con los caudales del Estado i de los municipios solo deben ser favorecidos los indignos de sepultura eclesiástica, preciso es proporcionar a los católicos cementerios benditos.

Por lo cual, muy encarecidamente encargamos a todos los párrocos cuyas parroquias carezcan de cementerios, el que procuren erijirlos, excitando a los fieles a contribuir para tan santa i necesaria obra, haciéndoles ver que de otro modo puede llegar tiempo en que no tengan lugar bendito en que hacer reposar sus cenizas.

5.º Desde que se haya establecido la separación en los cementerios i destinándose el lugar para la sepultación de los cadáveres que no gozan de sepultura eclesiástica, los párrocos, al espedir las boletas para la sepultura de un cadáver, anotarán en ella si debe ir al cementerio bendito o al lugar no bendito. Lo propio deben hacer en la partida que asienten en el libro de defunciones, espresando en ella en que lugar fué enterrado el cadáver, para que si hubiere necesidad despues de hacer alguna investigación sobre el dicho cadáver, se sepa en dónde está sepultado.

Confiamos en que se procurarán evacuar las diligencias aquí prescritas sin demora, porque nuestro deseo es que cuanto antes se adopte la marcha que en adelante debe seguirse.—Dios guarde a usted.—RAFAEL VALENTIN, arzobispo de Santiago.—Al cura i vicario de....

TOMÉ.

CORRESPONDENCIA DE LA «DEMOCRACIA.»

Enero 10 de 1872.

Desde mi última correspondencia hasta la fecha mui pocas cosas notables ha habido en este puerto, a escepcion de la explotación de las minas carboníferas, en las cuales están trabajando con mucho empeño a fin de descubrir el segundo manto. En la semana pasada se dijo que se habia dado con él, mas este dicho no se ha corroborado. El entusiasmo que hai por esta clase de minas es mui grande; i se cree que en poco tiempo mas se invertirán

por escrito, a pesar de habérsela exijido reiteradas veces i sin dar mas respuesta que sus procedimientos estaban ajustados a órdenes superiores.

Terminaban esta operación los agentes encargados de consumarla, cuando en esos momentos llegó personalmente el señor intendente de policía, quien dió orden de cerrar i sellar tambien las demas oficinas, es decir, la redacción principal, la redacción de la crónica, la administración i todos los demas departamentos de la casa, orden que fué fielmente ejecutada.

Antes de retirarse el señor intendente, el señor comisario i demas que formaban su comitiva, han dejado una guardia competente en la puerta de la casa, que no ha sido tan bien cerrada i sellada, porque en los altos tiene su domicilio particular el doctor don Juan Francisco Pazos.

La carta fundamental del estado en el titulo 4.º de las garantías individuales, consigna los siguientes principios:

«Art. 18. Nadie podrá ser arrestado sin mandamiento escrito de juez competente, o de las autoridades encargadas de conservar el orden público, excepto infraganti delito, debiendo en todo caso ser puesto el arrestado dentro de veinticuatro horas a disposición del juzgado que corresponda. Los ejecutores de dicho mandamiento están obligados a dar copia de él siempre que se les pidiera.

Art. 21 Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura prévia; pero bajo la responsabilidad que determina la lei.

Art. 23. Puede ejercerse libremente todo oficio, industria o profesion que no se oponga a la moral, a la salud, ni a la seguridad pública.

Art. 26. La propiedad es inviolable, bien sea material, intelectual, literaria o artística; a nadie se puede privar de la suya sino por causa de utilidad pública, probada legalmente i prévia indemnización justipreciada.

Art. 31. El domicilio es inviolable: no se puede penetrar en él, sin que se manifieste préviamente mandamiento escrito de juez o de la autoridad encargada de conservar el orden público. Los ejecutores de dicho mandamiento están obligados a dar copia de él siempre que se les exija.»

Bajo el amparo de estas tutelares garantías, i guiado por el patriotismo i justificación de sus redactores propietarios i colaboradores, el Nacional ha procurado llenar hasta el último momento sus deberes, defendiendo siempre la lei contra injustificables trasgresiones, defendiendo la fortuna pública de las cargas con que se le abruma, defendiendo la paz i el orden del abismo a que el gobierno los va empujando fatalmente, con esa desacordada política que por desgracia asume cada día un carácter mas arbitrario i represivo.

En esta tarea tan satisfactoria como penosa, que mas de una vez nos ha hecho victimas del deber, hemos tenido el consuelo de vernos apoyados por la opinion pública i acompañados de sus ardientes simpatías. Nuestro diario que cuenta mas de seis años de existencia, ha alcanzado una circulación en el país i en el extranjero que le garantizaba una vida propia e independiente i le daba sobrados motivos para esperar algunos respetos i consideraciones del encargado de rejir los destinos del país, por el que se ha desvelado infatigablemente defendiendo sus derechos i prerrogativas.

En las épocas mas luctuosas para las libertades públicas, los gobiernos en situaciones verdaderamente difíciles, han respetado la prensa, dirijiendo su represion solamente a aquellas publicaciones eventuales, nacidas de la efervescencia revolucionaria i que daban algun pretexto legal para que se les hiciera desaparecer.

Hoy que gozamos de completa paz; hoy que tantas leyes garantizan nuestros derechos; hoy que no hai ni siquiera un pretexto para tan estraños procedimientos, se hace callar un diario que representa sagrados i permanentes intereses; se cierra una imprenta sólidamente establecida; se aprisiona a dos de sus redactores cargándolos de cadenas e infiriéndoles ultrajantes vejámenes; se ataca nuestra propiedad i se nos causa graves perjuicios.

Está bien; pero no por que falte una voz para condenar los actos del gobierno, dejarán éstos de ser condenados por la opinion pública; i cuando por desgracia no tuviera ningun otro órgano de publicidad, entónces estaria próxima a estallar como una tempestad su comprimida indignación.

Queda pues cerrada la imprenta del Nacional, queda consumado un verdadero atentado contra la libertad de la prensa i de la industria, contra la seguridad personal, contra la inviolabilidad del domicilio i contra la propiedad privada. En nombre de todos estos sagrados principios, la empresa del Nacional está en el deber de protestar, i el que suscribe a pesar de la persecucion de que es objeto, lo hace solemnemente por sí i por sus colegas i socios, contra el supremo gobierno i sus agentes, reservándose la plenitud de sus derechos para pedir su responsabilidad, en el tiempo, en la forma i ante la autoridad que crea conveniente.

Lima, diciembre 20 de 1871.—Manuel María del Valle.

fuertes capitales en sus laboreos, para lo cual, los iniciadores de dichos trabajos, se han trasladado a Santiago con el objeto de formar algunas sociedades.

RAFAEL.—En este pueblo i en el rio del mismo nombre se han descubierto unos lavaderos de oro; muchas personas de respeto i jóvenes de este puerto se han trasladado a aquel lugar para hacer un reconocimiento del terreno, i aun hai varios que han establecido trabajos, entre los cuales se cuentan el Sr. don Juan Wan-Ing, don Mateo Gaica, don Luis Lado i Pedro Juan Reyes i otros que por ahora no recuerdo sus nombres. Los aparatos que han llevado para lavar el oro, dicen que son a vapor i arreglados al último sistema conocido hasta ahora; cada aparato de los indicados aseguran que lava tanta tierra al dia cuanto pueden lavar veinte hombres. El resultado que estos caballeros han obtenido en sus ensayos, se, un ellos, les ha sido bastante favorable, pues aseguran, lavando ellos mismos, haber sacado tres i cuatro pesos diarios; así es que estos habitantes se encuentran en una completa alarma, unos por las minas de carbon i la mayor parte, por los lavaderos de oro de Rafael. Segun el interés que toman los empresarios del oro en los trabajos i explotaciones del terreno, lo vastos conocimientos de mineralojía que poseen, i acompañados de los mineros que han hecho venir de otros puntos, no dudamos que en poco tiempo mas puedan descubrir la ciudad de los Césares; i entónces la felicidad de ese pueblo se les deberá puramente a ellos, lo que les hará un alto honor.

Por lo demas, SS. EE. el comercio marcha por ahora, a pasos de tortuza, pero con la esperanza que luego tomará un poco mas animacion.

Los precios corrientes en la actualidad son:

Trigo	3 S-37½ cts. hec.
Harina	3 S-00 qq.
Lana blanca	14 S-00 id.
Id. negra	9 S-00 id.
Id. mestiza	14 S-50 id.
Id. Merino	15 S-00 id.

Hai en la bahía cargando trigo un buque para el Perú, llamado «George Henri», otro para Inglaterra i se llama «Glen Sannase», este llevará treinta mil hectólitros; i la balandra Guillermo que saldrá para «Caracoles» llevando mosto, harina, leña i tablas.

—No cerrará esta correspondencia sin darles antes una esplicacion a ciertos individuos que me han creído autor de una correspondencia referente a algunos empleados de este pueblo i publicada en el periódico *La Revista del Sur*. Dicha correspondencia dice que algunos empleados el resguardo se ocupan en patrocinar asuntos ante los subdelegados i otros jueces, faltando a sus obligaciones; lo mismo se dice de algunos escribientes del juzgado de 1.ª instancia, que patrocinan asuntos ante dicho juzgado, cuando esto les está sumamente prohibido. Sin contradecir lo dicho en la citada correspondencia, les dire: que yo no soy el autor de ella, i si lo fuese, no tendría pepita para decirselos, puesto que es la verdad, i quien la dice no tiene por que tener.

De Uds. SS. EE.

El corresponsal.

INFORME.

Concepcion, Enero 12 de 1872.

Señor Intendente:

Tenemos el honor de informar a US. a cerca del resultado de los exámenes rendidos por las alumnas de la escuela pública N.º 5 del departamento de Puchacai.

Los ramos de que dieron exámen son: lectura, escritura, gramática castellana, catecismo de la Religion i geografía; i nos es grato decir a US. que el aprovechamiento manifestado por las alumnas, nos ha sido altamente satisfactorio, sobre todo en los ramos de geografía i gramática, i mucho mas aun atendiendo a los inconvenientes que siempre retardan el adelanto de las alumnas en escuelas situadas como esta. Tambien presentaron las alumnas muchas labores de mano que, a nuestro juicio, estaban ejecutadas con mucha prolijidad.

El aprovechamiento jeneral que notamos en las alumnas es una prueba manifiesta de la contraccion i buenas disposiciones que distinguen a la directora de este establecimiento.

En vista de estos antecedentes, no dudamos que la señorita Sandoval logrará colocar su establecimiento a la altura de los mejores de esta clase, pues hace entrever esperanzas muy lisonjeras para el porvenir.

Lo que comunicamos a US. en cumplimiento de nuestro deber.

Dios guarde a US.

Juan de D. Contreras—José G. Olivarez
Maximiano Ramirez.

Al señor Intendente de la provincia.

REMITIDO.

¡GRAN DERROTA!

Con este nombre contesto a U. señor curioso con respecto a la Aloja saludable compuesta de sustancias medicinales; i que segun es efectivo considero dicha bebida, como el único néctar, que puede llamarse para corregir la sangre.

No por esto divulgaré a U. el secreto, señor mueca picada, que si dañada la tiene, daré a

U. una receta, que con un peso se la dejan buena.

De U.

Aloja.

CRONICA.

Desmentido.—Con este epigrafe se registra en las columnas de la *Libertad Católica* del 10 del presente, un comunicado que revela a las claras el mal efecto que ha hecho al «amigo del Sr. Jara», la suscripción promovida por el Sr. Binimelis para levantar al arcediano don Mateo Jara, un mausoleo que armonizara con la categoria de este caballero, miembro del cabildo eclesiástico de esta ciudad, i en quien todos los que lo conocieron desde cerca no podran menos que confesar que hallaron su corazón poseido de la caridad hacia el prójimo necesitado; pero que despues de su muerte, él solo alcanzó de sus compañeros i colegas, quien sabe si el recuerdo mientras permanecian sus restos en la sala.

El Sr. articulista que suscribe el comunicado a que nos referimos, ha mentido con desvergüenza al decir que los rojos han pretendido herir la susceptibilidad del cuerpo eclesiástico de Concepcion, al iniciar una suscripción que llevaba propósitos tan altamente recomendables, cuales son los de prestar servicios a los restos de una persona respetable de quien ya nada se espera. I decimos que ha mentido con desvergüenza, porque ese Sr. solo ha consultado el espíritu de partidos al estampar en su escrito palabras que significan lo que ninguna de las personas que encabezaron la suscripción ante dicha, tuvieron en mira al pretender hacer una obra de caridad que el «amigo del Sr. Jara» no habia sido capaz de llevar a efecto.

Ese caballero dice, ademas, que los rojos han escogido los cementerios como campo de sus proezas; bien dicho; por lo que hace a las proezas que la caridad puede dar el nombre de tales, los rojos han tenido la suerte de encontrar un campo donde puedan conocerse los verdaderos cristianos i una causa para demostrar el mundo entero que respetan las cenizas de los muertos, como toleran i respetan tambien las ideas políticas de hombres de buena fé i conocida probidad, abrazadas con conciencia i desprendimiento.

En fin, «amigo del Sr. Jara», que talvez hace poco recordásteis que lo fuisteis; concluiremos por ahora i nos reservaremos para otra vez cuando vuestro majin tenga la humareda de enhebrar tan gordas travasuras.

Ventarrones.—Diz que los fuertes ventarrones que están reinando en estos dias, empujó con un aguijonado pechoño que ya no le quedaba mas que la armazon i la resignacion.

Por supuesto que esta ave no era de las mas astutas, cuando se encontraba en tal estado de flaqueza, por que las otras. . . . las otras están como unos animalitos que mis paisanos crían para hacer chorizos en el invierno; i que ricos que son.

Se ha determinado por la autoridad eclesiástica que los restos del finado arcediano don Mateo Jara, sean llevados del cementerio de esta ciudad a una iglesia, i esto se ha hecho por que la jente hereje de nuestro pueblo encabezó una suscripción para levantarle un mausoleo.

Buena medida; en lo que se pueda, no hai que afojar un pelo; el amor propio empujado del obispo Sales ha tomado esto como otra profunda herida que se le ha querido inferir (pero gracias a Dios no ha pedido reparacion solemn); i es justo que haga el quite i pare el golpe con tiempo.

Si las sotanas tienen hoy dia un olfato. . . .

La aloja contiene sustancias nocivas segun el colega católico, i segun «Aloja» que suscribe un remitido que publicamos en otra columna, es el único néctar capaz de corregir la sangre.

Ya ve pues el colega que no todos están acordes con su parecer, pues dicen que se compone de sustancias medicinales i que en nada perjudican a la salud ni a la cabeza, i de lo que puede tomar nota el colega para que no le guarde rencor a tan inocente liquido; si alguna vez la corriente ha sido muy rápida, no hai que enconarse por eso, pues tenga presente el colega aquel refran, que el caballo mas manso dá la patada mas fuerte.

La República ha tomado un nuevo jiro segun lo anuncia el corresponsal de la *Patria* en Santiago.

Ese diario va a ser redactado por varias personas ilustradas i conocedoras de los trabajos de la prensa.

He aqui lo que dice el corresponsal: «Ayer celebraron una larga sesion los accionistas del diario la *República* a fin de acordar la nueva marcha que debe seguir esta publicacion.

Entre otras varias cosas de que se trató, merece una honrosa mencion el acuerdo unánime entre todos los concurrentes para que el diario tome resueltamente una actitud liberal.

Se nombró a los siguientes caballeros que deben componer la futura redaccion, turnandose i quedando a su eleccion el firmar o no los artículos que les pertenezcan: don Joaquin Blest Gana, don Diego Barros Arana, don

Melchor Concha i Toro, don Miguel Luis Amunátegui, don Luis Rodriguez Velasco, don Ramon Barros Luco, don Moisés Vargas i don Domingo Godoi, que ha sido redactor de ese diario desde que el señor Cobo pasó a ocupar el ministerio de hacienda. La *República* tomará las proporciones que hace poco tenia la *Patria*.

Sabemos que la futura *República* trabajará por la creacion de un nuevo partido o mas bien por el aumento de las filas del partido liberal, atrayendo hacia él a los hombres que hoy se felicitan de la marcha del nuevo gobierno.

Un propósito tan noble marcará indudablemente una época de union i de progreso en la vida de la prensa chilena.

Esta noticia ha sorprendido un tantito a la prensa católica que comienza a ver fantasma en medio de la luz del dia.

Leemos en la *Patria*:

Viruela.—En Freirina hacia estragos esta epidemia. En Huasco Alto han muerto de esta enfermedad, en menos de seis meses, cerca de quinientas personas.

En la villa de Vicuña habia aparecido tambien la viruela.

De vuelta a la patria.—En el vapor *Atacama* llegaron ayer a Valparaiso doscientos cincuenta peones chilenos de los enganchados hace tiempo para trabajar en los ferrocarriles peruanos.

Se embarcaron en el Callao, i muchos de ellos han llegado enfermos de tercianas habiendo fallecido cinco durante el viaje.

Por esta causa se creyó ayer que el *Atacama* traia a su bordo la fiebre amarilla u otra enfermedad contagiosa, i se le tuvo en cuarentena hasta que se le pasó la visita de sanidad.

El estado en que vienen los peones chilenos manifestará aquellos de nuestros compatriotas amigos de «rodar tierras», como ellos dicen, que es mucho mejor ganar cincuenta centavos en su patria que 100 en el extranjero, caso clima les prueba siempre mal.

Defunciones.—Han dejado de existir: Juan de Dios Albornós, de 50 años; Juan de Dios Bustos, de 25; José María Hidalgo de 22; José de las Nieves Valdez, de 30 i los párvulos Susa Salgado, de 1 año i Guillermo Bourssique, de 6 meses; todas naturales de. . . .

AVISOS.

BANCO DE CONCEPCION.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos se cita a los accionistas para la Junta Jeneral ordinaria que tendrá lugar el diez i seis del presente, a la una del dia, en el salon del Club de Señoras. Concepcion, Enero 9 de 1872.

Miguel I. Collao.

Presidente.

Guillermo Scott.

Secretario.

Vapor «Concepcion»

Saldrá de Valparaiso para Talcahuano el 13 de Enero, i de Talcahuano saldrá para Valparaiso el martes 16 de Enero a las once de la mañana.

Talcahuano, 12 de Enero, 1872.

JORJE JENOVICH

Ajente.

POR ESCRITURA pública otorgada ante el notario de esta ciudad don Pedro L. Verdugo, con fecha 4 del presente mes, don Pascual Rubio vendió a don Saturnino Fernandez un sitio i casa ubicado en la calle de Freire de esta ciudad, compuesto de 32½ varas de frente i fondo correspondiente, fundante por el N. con sitio i casa de D. Ignacio Ros, calle citada por medio; por el O. con propiedad de la testament.ª de D. José Cruz Herrera; por el S. con sitio de D.ª Rufina Palma i por el P. con otro de D.ª Tránsito Despot.

64— Concepcion, Setbre. 22 de 1871.

VALES DE TRIGO

de la «Bodega de Chepe»

Compramos estos vales al mismo precio que los de nuestra bodega en Penco, con descuento de quince centavos por cada hectólitro. Concepcion, enero de 1872.

63— TOMAS SMITH I CA.

SE VENDE una casa esquina de propiedad de doña Mercedes Martinez, situada entre las calles de Angol i de Freire, a tres cuartos de la esquina de la cárcel hacia el Bio-Bio. Ucurra el interesado, a don Felipe Ruiz.

63—hc.

VENTA.

Juan de la Cruz Velazquez, vendió a Justo Labarja un sitio ubicado en la calle del Bio-Bio de esta ciudad, compuesto de 14 met. de frente i fondo correspondiente. Linda al frente, con sitio de Victorio Fernandez; al fondo, con sitio de Romualdo Sisternas; N. con Pascual Chamorro, i Sur, con de D.ª Luz Lavín. Se avisa para proceder a la inscripcion.

63— Concepcion, nero 9, 1872.

Músicos.

Se desea contratar nueve individuos aptos para tocar trompa, requinto, trombones, clarinetes i dos bajos. Dirijanse los interesados al sargento Diaz, o al que suscribe.

63—hc. JEAN B. MARIN.

Máquinas de coser.



Acabo de recibir un completo surtido de las inmejorables máquinas de Singer, i en pocos dias mas recibiré de las de Wauzer i medalla de oro.

Se encontrará constantemente un completo surtido de hilos i seda para vender por mayor i menor.

Relojes de oro i plata de las mas acreditadas fábricas i un buen surtido de joyas.

Anteojos por mayor i menor.

FELIPE ROSSEL.

Calle del Comercio, casa de doña Cruz Benavente.

63—Enero 10—hs.

SE VENDE UN FUNDO ubicado en el departamento de Puchacai mide cuatrocientas cuerdas de terreno; contiene de 80 a 90 mil plantas de viña i posee excelentes útiles para la vendimia, tales como vasija, lagares i alambique.

El que se interese ocurra a esta imprenta i se le dará razon.

60—Dicb. 30—úz.

Aviso de correos.

Las carta-tarjetas introducidas hace poco tiempo en Europa con jeneral aceptacion, especialmente en los grandes centros comerciales de Inglaterra i Alemania, principiaron a esponderse en la Administracion de correos de esta ciudad desde el 1.º del actual, a fin de que el comercio i el público en jeneral puedan hacer uso de ellas.

Grandes ventajas reportará el pais con la introduccion de las carta-tarjetas para la correspondencia de corta estension que no tenga ningun caracter reservado, porque solo costará cada una de ellas con su respectiva estampa de franqueo, dos centavos, en lugar de cinco que importa la carta mas sencilla.

En el anverso de la tarjeta solo podrá ponerse el nombre de la persona a quien va dirigida i el lugar de su residencia, lo mismo que en el sobre de una carta cualquiera, i el reverso servirá para escribir el mensaje que se quiere dirigir.

Las carta-tarjetas gozarán los mismos privilejios que la correspondencia particular para circular libremente por todo el territorio de la republica, siempre que entren en las oficinas de correos previamente franqueadas con estampas de 2 centavos; de lo contrario, serán multadas con el doble, en conformidad a las prescripciones de la ordenanza jeneral de correos.—*Direccion jeneral de correos.*— Enero 1.º de 1872. 61

J. M. Allende i Ca.

SECELOSORES DE

Tomas Smith i Ca.

TOMÉ.

Avisan a los agricultores que compran i reciben en depósito en su bodega que han abierto en el puerto del Tomé, situada al costado del MUELLE, casa del Señor H. P. Heinrichsen

Trigos

i demas productos nacionales i extranjeros; los vales que emiten tienen las dos únicas condiciones que son comprar los productos que se nes depositen al mejor i corriente precio de plaza, o devolverlos pagadosenos el respectivo bodegaje, a eleccion del depositante.

Los vales que emitan en su bodega serán comprados por Francisco Masenlli i Tomas Smith i Ca.ª en Concepcion; por Tristan Pantoja en Chillan, i en esta plaza por los que suscriben.

Tomé, Enero 1.º de 1872.

J. M. ALLENDE I CA.

60—Dicb. 30—az.

A LOS AGRICULTORES.

Compramos trigo en vales de las siguientes bodegas:

Del Tomé, de J. M. Allende i Ca.

De Vergara, de José A. Diaz.

De Santa Fé, de Manuel Hodges.

De Mulchen, de José S. Inostrosa.

De Chepe, de Felipe Ruiz.

De la en el Agua de las niñas, de Reinaldo Hodges, i de nuestras bodegas de Penco al mejor precio.

Concepcion, Enero 1.º de 1872.

TOMAS SMITH I CA.

60—Dicb. 30—az.

RODOLFO TURENNE,

Recien llegado a esta ciudad, tiene el honor de ponerse a disposicion del público en calidad de afinador i compositor de pianos, con cuyo objeto ha hecho estudios prácticos especiales.
Se ofrece tambien para dar lecciones de música en el mismo instrumento.
Calle del Comercio, casa de don Juan J. Pellisier.

DEMANDA SOBRE REHABILITACION.

Don Carlos Antonio Costa i doña Rosario Pruneda, de acuerdo con el síndico del concurso formado a sus bienes, D. Miguel Ignacio Collao i con el tutor i curador de los menores hijos de D. Carlos Federico Costa, D. Desiderio Sanbeza han instaurado ante el juzgado de Comercio de esta ciudad, la demanda de rehabilitacion mercantil instruida con las piezas justificativas que a peticion del ministerio público se han mandado agregar i solicita las declaraciones cuyo extracto es el siguiente:

- 1.º Que los menores hijos de D. Carlos Federico Costa queden separados del concurso con la casa i documentos que se les adjudica en las transacciones aprobadas por la última Corte, pudiendo por medio de su tutor i curador proceder a su inscripcion.
 - 2.º Que para los efectos de la inscripcion i en mérito de las obligaciones contraidas por el concurso i relacionada en la transaccion mencionada, debe declararse alzado el embargo decretado sobre la citada casa, a solicitud del acreedor D. Guillermo Guzman.
 - 3.º Que D. Carlos Antonio Costa i D. Rosario Pruneda en virtud de la cesion hecha a favor de la masa, quedan plenamente separados del concurso i de su liquidacion.
 - 4.º Que habiendo cesado virtualmente el estado de quiebra debe cancelarse la fianza dada por D. Juan Gabler a favor de la masa; i
 - 5.º Finalmente que, como consecuencia de todo lo espuesto se les rehabilite i restituya en el pleno goce de sus derechos i acciones.
- Para los efectos de los artículos 1529 i 1531 del Código de Comercio i en cumplimiento del auto del juzgado respectivo de 15 del corriente, se publica el presente extracto de la demanda sobre rehabilitacion.
48—Noviembre 18—bz.

LA DEMOCRACIA.

PERIÓDICO POLÍTICO I SOCIAL.

La Democracia se publicará por ahora, dos veces en la semana, los miércoles i sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PAGO ANTICIPADO.

- Por un semestre tres pesos.
- Por un trimestre 1 peso 75 cts.
- Número suelto diez centavos.

PRECIO DE INSERCIONES.

AVISOS: Los que no excedan de diez líneas pagarán setenta i cinco centavos por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes. El valor será doble para los avisos de once a veinte líneas i en esta proporcion, los de mayor estension.

REMITIDOS: aquellos que sean de interes particular, cinco pesos por columna.

Toda insercion que conforme a las leyes vijentes envuelva alguna responsabilidad, deberá ser garantida por persona residente en Concepcion, a satisfaccion del Editor.

Todo aviso, comunicado o cualquiera otra insercion cuyo valor no pase de veinte i cinco pesos, se pagará adelantado.

LUGARES DE SUSCRIPCION.

- Concepcion ----- (Libreria de D. José M. Serrato, Imp. del Comercio.
- Talcahuano ----- D. Santiago Linsay
- Tomé ----- « José G. Nogueira.
- Rafael ----- « Mateo Roa.
- Coelemu ----- « W. Castellon.
- Ránquil ----- « Leon Casanueva.
- Penco ----- « Baudilio Ferrer.
- Yumbel ----- « Franc. Gutierrez.
- San Luis Gonzaga -- « Mateo Biberos.
- Santa Juana ----- « Adolfo Apolonio.
- Talcamávida ----- « José R. Matamala.
- Tucapel ----- « Ignacio R. Molina.
- Lota ----- « José A. Monsalve.
- Chillan ----- Oficina de la Discusion
- San Carlos ----- Id. de la Probidad
- Bulnes ----- D. Domingo 2º. Luco.
- Pemuco ----- « Franc. Rodriguez.
- Yungai ----- « Francisco Vargas.
- Cauquenes ----- Oficina del Combate.
- Quirihue ----- D. Blas Maira.
- Cobquecura ----- « Fco. Javier Garcés.
- Chanco ----- « Ricardo Hurtado.
- Parral ----- Oficina del Iris.
- Constitucion ----- D. Belisario Urví.
- Linares ----- « Manuel Zurita.
- Anjeles ----- Oficina del Meteor.
- Nacimiento ----- D. Alejandro Larenas.
- Angol ----- « Manuel Castillo Vial
- Santa Bárbara ----- « R. Badilla.
- Florida ----- « José M. Muñoz.
- Quilón ----- « José M. Arriagada.
- Hualqui ----- « J. G. Oñate.

ITINERARIO DE CORREOS.

ITINERARIO DE VERANO.

El itinerario de correos para el Norte desde el 1.º de octubre será diario hasta el 1.º de abril.
Lunes, martes i viernes, lleva la correspondencia por la via de Quirihue para todos los puntos del Norte.—Salida a las 8 horas P. M.
Miércoles, jueves i sábado por la línea de Chillan, conduciendo tambien la correspondencia para el Norte.—Salida a las 4 horas P. M.
La línea del Ñuble comprendiendo los puntos de Linares, Parral, San Carlos, Pemuco, Yungai, Bulnes i Chillan, se despacha diariamente, excepto los domingos a las 4 hs. P. M.
Llegada a esta trayendo la correspondencia del Norte diariamente a las 3 hs. P. M.
No hai ninguna otra alteracion en las demas líneas, quedando tal como están establecidas.

TALCAHUANO.

Llegada. Salida.
Todos los dias a las once de la mañana i cinco de la tarde. Todos los dias a las nueve de la mañana i tres de la tarde.

CORONEL y LOTA.

Llegada. Salida.
Diariamente a las dos de la tarde. Diariamente a las once de la mañana.

SANTIAGO.

Llegada. Salida.
Miércoles, viernes i domingo a las diez de la mañana. Lunes, miércoles i viernes a las once del día.

ANJELES.

Llegada. Salida.
Los dias miércoles i domingo a las once de la mañana. Los dias martes i viernes a las once del día.

CHILLAN.

Llegada. Salida.
Los viernes i domingo a las diez de la tarde. Los mismos dias a las cuatro de la tarde.

FLORIDA.

Llegada. Salida.
Martes i viernes a las nueve de la mañana. Martes i sábado a las tres de la tarde.

VALDIVIA.

No hai correos sino vapores.

NUEVO ITINERARIO DE LOS VAPORES ENTRE Valparaiso, Puerto Montt e Intermedios.



VIAJES AL SUR.

SALIDA de Valparaiso	el 13 i 29	—
LLEGADA a San Antonio	» 13 » 29	—
» » Talcahuano	» 14 » 30	—
» » Coronel	» 15 » 31 o 1.º	—
» » Lota	» 16 » 1.º o 2.º	—
» » Lctuc	» 17 » 2.º o 3.º	—
» » Corral	» 17 » 2 o 3	—
» » Ancud	» 18 » 3 o 4	—
» » Calbuco	» 18 » 3 o 4	—
» » Puerto Montt	» 18 » 3 o 4	—

VIAJES AL NORTE.

SALIDA de Puerto Montt	el 19 i 5 o 6	—
LLEGADA a Calbuco	» 19 » 5 o 6	—
» » Ancud	» 19 » 5 o 6	—
» » Corral	» 20 » 6 o 7	—
» » Lebu	» 22 » 7 u 8	—
» » Lota	» 22 » 7 u 8	—
» » Coronel	» 22 » 7 u 8	—
» » Talcahuano	» 23 » 8 o 9	—
» » Tomé	» 23 » 8 o 9	—
» » San Antonio	» 24 » 9 o 10	—
» » Valparaiso	» 24 » 9 o 10	—

Vapor nacional BIO-BIO.

Sale de Valparaiso para el Corral, con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota i Lebu, los dias 6 i 21 de cada mes. Llega a Talcahuano los dias 7 i 22 de cada mes.

Sole de Talcahuano para Valparaiso los dias 14 i 29 de cada mes.

NOTA.—La correspondencia por los vapores se despacha en la administracion de Correos a las siete i media de la mañana.

CARACOLES EN TOMÉ.

A mis amigos i al público en jeneral.
El que suscribe tiene el honor de anunciar, que ha abierto en el puerto del Tomé el mejor hotel que se ha conocido, denominado: «HOTEL UNION TOMÉ».
Este magnifico establecimiento se halla situado en el ruinoso edificio que ocupaba el «Hotel Estrella del Sur» que rejentaba don Luis Lado, habiendo recibido este, una reparacion admirable, i siendo sus útiles enteramente nuevos. El aseo, buen servicio, buenas viandas, i la administracion serán incontestables, pues me propongo que mi establecimiento rivalice con el mejor de la República.
Al principiar este anuncio con el título «Caracoles en Tomé» es porque estoy seguro que mis favorecedores encontrarán una verdadera mina al ver los reducidos precios por que serán servidos, con esmero i puntualidad.
Tomé, Diciembre 14 de 1871.
DOMINGO ARTEAGA NOVO.,
55—Dic. 16—ai.
5,000 pesos.
Se desea colocar hasta la cantidad TRES MIL pesos con el interes del uno por ciento mensual. La persona que se le interese en tomarla, i que presente la suficiente garantia, puede verse con don Francisco Súnico en Talcahuano i en esta ciudad con don José M. Llanos.

No mas Caspa ni Calvicie

NO MAS CANOSIDAD
ÚSESE EL
TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO.
Conserva el cabello suave i lustroso.
Conserva el cráneo fresco i agradable, hace desaparecer todo vestijio de caspa
Impide prematura canosidad,
Impide prematura calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es la que da mas fuerza i vigor al cráneo.
Es la única preparacion para el cabello que es adaptable para la
ESPERANZA.
Comunicándole esa suave, sedosa apariencia i tacto, tan admirada de ambos, señoras i acballeros.
De venta en las boticas de G. Ramdohr i F. Godoi i en todas las perfumerias i boticas acreditadas.

NO JUEGUIS CON VUESTRA SALUD.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden i embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar i destruir las bases existentes de la práctica médica.
Pasa un año o dos, i cuando buscamos otra vez a esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta a pruebas actuales, fué hallada inútil i desechada para siempre.
Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SÓLIDA REPUTACION

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



que desde que fué descubierta en el año de 1832 i puesta a prueba ante el público ha tenido una carrera de continuos i no interrumpidos triunfos.
En todos los países donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, i en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas i dialectos desde el robusto lugles hasta el barbarico Urdee.
Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, o milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados i esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.
Tenemos nuestros ajentes intelijentes i de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, i de esta manera podemos elegir las mejores cualidades de cada articulo.
Las raices, hojas, flores i gomas balsámicas en llegando a Nueva York son otra vez puestas a prueba en nuestro laboratorio i desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.
Ningunos sino los mejores quimicos i farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, &c, las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.
De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes i seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco el médico que lo receta, i como regla, cura todas las enfermedades que tienen su orijen en la Sangre corrompida i humores viciados, i que no son fuera del alcance de la ciencia médica.
En consecuencia rogamos a los enfermos, i dolientes que
NO JUEGUEN CON SU SALUD perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente a estas antiguas i bien conocidas preparaciones,
Zarzaparrilla i Pildoras
DE BRISTOL.

que han sido probadas en todos los climas, i siempre han resultado dinas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefical a la salud.
No contienen minerales, ni drásticos ni drogas pelirosas; nada que pueda causar daño a la criatura mas delicada i tierna.
De venta en las boticas de G. Ramdohr, i F. Godoi i en todas las boticas acreditadas.

El Remedio Infalible

Para todas las enfermedades de
GARGANTA, PECHO I PULMONES.

PECTORAL DE ANACAHUITA

El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esta clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho i los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico, donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de esperimtos científicos i prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los mejicanos a favor de este árbol. Los esperimtos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses i dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

- Tos.
- Asma.
- Ronquera.
- Bronquitis.
- Fiebre Héctica.
- Dolor de Garganta.
- Respiracion Dificultosa.

ofreceremos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros rícos extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio i curarse se encuentra en el

Pectoral de Anacahuita

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prusico, ni ninguna otra de las sustancias pegrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede ménos de obtener un éxito universal. El pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio i curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laríngeales, i Pulmonares.

PARA LOS TISICOS
PULMONES, GARGANTA I PECHO.
Acete de Hígado de Bacalao



PURO I LEJÍTIMO DE LANMAN I KEMP.

El doctor don Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el Acete de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp en casos de tisis, escrófula, diarrea crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos i siempre ha curado esas enfermedades.
El doctor don José Francisco Ruz médico cirujano, etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el Acete de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp en las enfermedades para las cuales está indicado.
Don Benito José Riera, licenciado de la real universidad de la Habana, catedrático de química i física de la real escuela jeneral preparatoria de Cuba, etc., etc., certifica que el Acete de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp es una sustancia en el mayor grado de pureza, como lo prueba su rijido analisis i lo llama ALIMENTO I MEDICINA.
Don Félix Benjamin Carbonell, licenciado en farmacia de la real universidad literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el licenciado don José Benito Riera, el reconocimiento del Acete de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp, i haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resultado ser el mas lejítimo i estraido con la mayor escrupulosidad.
Los afamados facultativos, SS. don Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, i Pablo Verdugo de Mantazas, F. Lui, Febo, Perrand i Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro Acete de Hígado de Bacalao con resultados maravillosos.